Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 347/12

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO SERVICIO DE CONSULTORÍA "REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO A FAVOR DE LA FIRMA SCORZARA FRANCO & ASOCIADOS.

Asunción, 02 de octubre de 2012

VISTO: El Acta del Comité de Evaluación Nº 19/2012, del 10 de setiembre de 2012, a través de la cual el Comité de Evaluación resuelve comunicar a las empresas Scorzara Franco & Asociados, FS General y Beas Consultoría y Asesoría; que la Apertura de las Ofertas Económicas se llevará a cabo en fecha viernes 14 de setiembre del corriente,

El Acta del Comité de Evaluación Nº 20/2012, del 24 de setiembre de 2012, a través de la cual se recomienda adjudicar el llamado Servicio de Consultoría **"REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA",** a la firma **SCORZARA FRANCO & ASOCIADOS,**

El **Memorándum** de la Unidad Operativa de Contrataciones, de fecha 02 de octubre de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que, el inicio del proceso de llamado individualizado con el Expediente 328.380 se ha comunicado a la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 6 de agosto de 2012, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que, en fecha 28 de agosto de 2012 se realizó la apertura de las ofertas técnicas de las firmas Scorzara Franco & Asociados, FS General y Beas Consultoría y Asesoría,

Que, tras evaluar las ofertas técnicas presentadas el Comité procedió a evaluar las ofertas económicas de cada una de las firmas mencionadas,

Que, realizado el análisis de las propuestas técnicas y económicas, conforme con el inciso a) del artículo 54 de la Ley 2051/03, calificó la firma **Scorzara Franco & Asociados,** por haber presentado la oferta económica más conveniente y con mayor puntaje técnico, según consta en el Anexo 1, Planilla de Calificaciones.

MINISTERIO DE LA MUJER
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRA

..../...

Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 347/12

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO SERVICIO DE CONSULTORÍA "REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO A FAVOR DE LA FIRMA SCORZARA FRANCO & ASOCIADOS.

Asunción, 02 de octubre de 2012

.../...

Que, se hallan reunidos los requisitos legales exigidos por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03, que reglamenta dicha Ley,

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 242 de la Constitución Nacional,

LA MINISTRA DEL
MINISTERIO DE LA MUJER
RESUELVE:

Art. 1°- **Adjudicar** a la firma **SCORZARA FRANCO & ASOCIADOS** la prestación del **Servicio de Consultoría "REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA"**, bajo la modalidad de Contratación Directa, por el monto de **G. 21.500.000 (guaraníes veintiún millones quinientos mil).**----------

Art. 2°- **Imputar** el pago correspondiente al **Rubro 260 - Servicios Técnicos y Profesionales – Fuente de Financiamiento 10** del presupuesto vigente para el presente ejercicio fiscal. ----------

Art. 3°- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

MINISTERIO DE LA MUJER
MINISTRA

Gloria Rubin
Ministra